

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces: **MAGDA ROCÍO LOSADA PEÑA**

Período evaluado: **ENERO A OCTUBRE 2011**

Fecha de elaboración: **10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- El 26 de enero de 2011 se aprobó la certificación de calidad a la Universidad y se otorgó mediante certificado de ICONTEC No. SC 7384-1 y GP 205-1 en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.
- En la Universidad Surcolombiana están operando los Subcomités de Autocontrol a través de los cuales se ha realizado el seguimiento a los procedimientos del Sistema de Control Interno, Gestión de Calidad, al cumplimiento de metas y objetivos de los procesos. Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó en el mes de octubre actividades de Fomento a la Cultura de Control en las cuales se ha debatido y socializado el Código de Ética, el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.
- Se tienen establecidas políticas para el desarrollo del talento humano, no obstante, durante la vigencia 2011, se está trabajando en un proceso de reforma administrativa tendiente a lograr armonizar las funciones y competencias con la normatividad vigente para dicho cometido.
- La planeación se desarrolla de conformidad con el Plan de Desarrollo "Por la Acreditación Académica y Social de la Universidad Surcolombiana 2009-2012", el Plan de Acción establecido para la vigencia 2011 y el Plan de Compras.
- Durante la corrida de la vigencia 2011 se revisaron los procesos y procedimientos establecidos a través del Sistema de Gestión de Calidad sobre los cuales se ejecutan las actividades en la Universidad, esta revisión permitió actualizarlos y adecuarlos de conformidad a las necesidades de la Universidad y los requisitos de la Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.
- En la Universidad se desarrollaron capacitaciones en Sistema de Control Interno y los aspectos importantes del Rol de los Directivos con el Sistema, Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Gestión de Indicadores, Norma ISO 14001:2004, Ley 1474 de 2011, Servicio al Cliente. En estas jornadas se han revisado los riesgos, los mapas de riesgos y se han identificado acciones para modificarlos en la vigencia 2012 conforme a la metodología del DAFP y las directrices del Ministerio de Educación Nacional.
- El seguimiento al Sistema Integrado de Gestión (SGC, SCI y SISTEDA) se realiza por la Alta Dirección y a través del Comité de Coordinación de Control Interno se aprobó el Programa de Auditoría Interna, la Resolución de Planes de Mejoramiento y se han establecido ajustes a los procesos de conformidad a los resultados de las auditorías.
- Durante la vigencia 2011 la Universidad ha cumplido con los planes de mejoramiento propuestos y su política la ha direccionado hacia una cultura de mejoramiento continuo de sus procesos.

Dificultades

- En la actualidad la planta de personal no se encuentra acorde a las necesidades de la Universidad por lo cual se recurre a suplir las necesidades con personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Igualmente, no se tienen establecidas las competencias de los cargos actuales de la Planta de Personal.
- No se ha reglamentado la Evaluación de Desempeño contemplada en el Acuerdo 014 de 2004 por lo tanto no se ha realizado a la fecha dicha actividad. De igual forma, no se cuenta con Acuerdos de

Gestión suscritos por los funcionarios del Nivel Directivo de la Universidad.

- Los procesos de inducción y re inducción se están revisando con miras a establecerlos de manera coherente a las necesidades de la Entidad.
- Producto de las Auditorías Internas de Control Interno y de Calidad se han identificado hallazgos y no conformidades de los elementos del Subsistema de control Estratégico.
- A la fecha no se tiene un informe consolidado del Plan de Desarrollo por las vigencias 2009, 2010 y 2011 que permita conocer el grado de avance, eficiencia, eficacia y efectividad de las metas propuestas y dar cumplimiento al Acuerdo 016 de 2009.
- Respecto a la revisión de los riesgos establecidos en la Universidad se encontró que no se encuentran plenamente identificados, no se tienen establecidos controles para la mayoría de éstos y no se ha realizado el seguimiento permanente a los mismos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- El Plan de Acción a septiembre de 2011 presenta una ejecución del 62.18%
- El Presupuesto a octubre de 2011, en Ingresos se ha ejecutado el 85.77% y en Gastos e Inversiones el 73.5%. Es de resaltar que el seguimiento se realiza a través del Comité Financiero y el GTPEA Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada. De igual forma, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a través de las Auditoras Internas.
- En el tema de comunicación, la Universidad cuenta con diversos canales de divulgación: Periódicos, revistas, página web, canal institucional y emisora, a través de estos se publica información y se a conocer a los interesados. De igual forma, se habilitó en el página un el LINK de Atención al Ciudadano a partir del cual se establecieron mecanismos ágiles y eficientes para proceder a realizar "Peticiónes, Quejas y Reclamos".
- Se ha realizado encuestas de satisfacción del cliente y se realiza seguimiento para establecer las acciones de mejora, las cuales se han socializado en el Grupo EMCUS "Equipo MECI Calidad de la Universidad Surcolombiana".
- Se tienen establecidas las tablas de Retención Documental y se han realizado capacitaciones a los funcionarios en manejo del archivo de conformidad a la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivo.
- De conformidad al seguimiento realizado por la Universidad Tecnológica de Pereira y al plan de acción para mejorar el Índice de Transparencia, se ha logrado un avance significativo y un cumplimiento de la mayoría de las actividades de mejora que permitirá a la Universidad incrementar la calificación obtenida en la vigencia anterior.
- Con relación a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, durante el año 2011 se logró tener un avance significativo cumpliendo 100% con la Fase de información en línea, 100% Fase de Interacción en Línea, 61% Fase de Transacción en Línea, 71% Fase de Transformación y 100% la Fase de Democracia en Línea. Estos avances se lograron cumpliendo con la publicación de la información institucional relacionada con misión, visión, propósitos, informes de gestión, plan de mejoramiento, revisión y ajustes de los trámites y servicios y actualización de la información en el SUIT, mejoramiento de los trámites, implementación de chat, foros de discusión, encuestas de satisfacción, entre otros, obteniendo además de avances en GEL, mejora en el índice de visibilidad que mide la corporación Transparencia por Colombia.

Dificultades

- Aunque se ha realizado seguimiento constante al Plan de Acción y la Ejecución Presupuestal, no se ha logrado mejorar los resultados de la ejecución y su cumplimiento, por falta de toma de decisiones oportunas de los responsables de las actividades del Plan de Acción.
- Producto de las auditorias de control interno se evidenció que las metas del Plan de Acción se establecieron para cumplimiento a 30 de noviembre de 2011, lo que ha dificultado realizar el seguimiento oportuno por la Oficina de Control Interno.

- De igual forma, se ha identificado que en la mayoría de las dependencias existen debilidades en el manejo del archivo y el cumplimiento de la Ley 594 de 2000.
- Durante la vigencia 2011 no se han realizado reuniones del Comité de Archivo y se requiere realizar modificaciones a las Tablas de Retención Documental.
- En la actualidad, el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamos no está operando efectivamente, se debe propender por el adecuado funcionamiento de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 3568 de 2001, Resolución No. 091 de 2005 y las nuevas disposiciones de la Ley 1474 de 2011.
- Se tiene establecida la Oficina de Correspondencia pero no las políticas y directrices para el adecuado funcionamiento de la misma.
- La Universidad no tiene establecido un Plan de Comunicación Pública que permita regular los distintos canales de información y ejercer la coordinación de actividades de divulgación de información. De igual forma, el líder del proceso de Gestión de Comunicaciones no se encuentra acorde al manual de funciones de la Universidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- Se ha identificado un avance significativo en la cultura de autoevaluación producto de la operatividad de los subcomités de autocontrol, el Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestión de Calidad.
- De acuerdo al Programa Anual de Auditoria, la Oficina de Control Interno ha realizado 18 auditorías alcanzando un cumplimiento del 88% a octubre del 2011. De los 18 procesos establecidos a través del Sistema de Gestión de Calidad se han revisado 15, logrando un cubrimiento del 83%. A la fecha se encuentran pendientes auditorias a los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Bienestar Universitario y Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, esta última no se programó para la actual vigencia teniendo en cuenta que a través de un contrato de consultoría se está realizando un análisis de riesgos de seguridad y vulnerabilidad en la información, revisión del modelo de seguridad de la información, diagnóstico y evaluación para el establecimiento e implementación del SGSI, resultado de este estudio se implementará el Manual de Políticas de Seguridad y Plan Estratégico de Tecnología Informática, que permitirán realizar el seguimiento en la próxima vigencia.
- De igual forma se ha realizado un seguimiento permanente a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad permitiendo así mejoras en los procesos.
- Resultado de las Auditorías Internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno se han suscrito 15 planes de mejoramiento por procesos, encontrándose en los términos para realizar el primer seguimiento.
- De igual forma se desarrollaron auditorías internas de calidad a los 18 procesos lideradas por la Oficina de Planeación, determinándose 56 no conformidades. A la fecha se están trabajando en las Acciones Correctivas Preventivas y de Mejora ACPM.
- En la vigencia 2011 se logró un avance significativo en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, a junio de 2011 el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 93.65% y el avance del 92.5%. El seguimiento fue realizado por la Oficina de Control Interno contribuyéndose así con el proceso de mejoramiento continuo.

Dificultades

- En la Universidad no se cuenta con planes de mejoramiento individual en parte, por la no realización de la evaluación de desempeño al personal administrativo
- Falta integrar las Auditorías Internas de Control Interno y Calidad, realizando actividades conjuntas que propendan por el mejoramiento continuo de los procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Universidad se encuentra un 94% de implementación y operatividad del sistema de Control Interno. Durante la vigencia 2011 se ha avanzado en el seguimiento y control a los procesos, no obstante, continuamos con deficiencias en el Plan de Comunicación Pública, la actualización de la Planta de Personal, evaluación de desempeño y Planes de Mejoramiento Individual.

Recomendaciones

- Reglamentar y desarrollar la Evaluación de Desempeño en esta vigencia de tal forma que se logre un avance en el Desarrollo del Talento Humano y en los Planes de Mejoramiento.
- Establecer Acuerdos de Gestión para el Personal Directivo de la Universidad que conlleve a fomentar compromisos con el cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.
- Reglamentar el Plan de Comunicación Pública y ajustar el procedimiento de Gestión de Comunicaciones conforme el responsable de la divulgación de información en la Universidad.
- Establecer un cronograma de actividades que permita dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento respecto a la actualización de la Planta de Personal.
- Coordinar entre Gestión de Calidad y los líderes de procesos las reformas a indicadores que midan la eficiencia, eficacia y efectividad y mapas de riesgos que identifiquen los controles apropiados con el fin de administrar adecuadamente los riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan retroalimentar periódicamente a la Alta Dirección sobre el avance del Sistema de Gestión de Calidad.
- Velar por la adecuada implementación y operatividad del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamos de la Universidad Surcolombiana.
- Actualizar las Tablas de Retención Documental y fomentar el cumplimiento de la Ley General de Archivo.
- Analizar el actual sistema de ejecución del Plan de Acción y establecer acciones de mejoramiento y compromisos de los responsables que conlleven a un cumplimiento oportuno de las metas propuestas, y eviten el desgaste administrativo por la no toma oportuna de decisiones.
- Realizar el seguimiento consolidado al avance del Plan de Desarrollo y cumplir con lo establecido en el Acuerdo No. 016 de 2009 respecto a la periodicidad de los informes.



MAGDA ROCÍO LOSADA PEÑA